

Posadas, 11 de Noviembre 2025.

SRA. DIRECTORA GRAL- DEL R.P.P.
Dra. Paula Brígida ECHEVERRÍA:

Por la presente me dirijo a usted, a fines de informarle que en fecha 10 del corriente mes y año, por un error del sistema, se confecciono por triplicado un acta de defunción correspondiente al fallecido MOREL Raúl Aníbal DNI 14639850. Por lo cual, al tomar conocimiento de tal error me comunico con el encargado del departamento de sistemas, quien corrobora esta falla y nos indica que, demos conocimiento del mismo a Usted, para que por esta vía pueda solicitarle tenga a bien usted, anular las actas N° 2574 (folio N°174) Y N° 2575 (folio N°175) Correspondientes al TOMO: 13 de DEFUNCIONES. Ya que los datos de la misma, corresponden al acta N° 2576 que si fue firmada por el agente Estela Casadella, y fue entregada.

Las 2 (dos) actas nombradas con anterioridad, que le solicite autorice anular, no fueron entregadas, ni emitidas desde nuestra oficina, solo por ERROR, se triplicaron y ocuparon dos numeraciones consecuentes en el sistema.

Adjunto a la presente, certificados de defunciones, emitidos con error desde el sistema, y el Acta N° 2576, la cual si corresponde al fallecido y está correctamente inscripta.

Saludo ATTE.




RODRIGUEZ, JUAN CARLOS
Delegado Titular
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

Tomo	Acta	Año
13	2574	2025

DEFUNCIÓN

En Capital - SECC. 1° CENTRO
 República Argentina, a Diez de Noviembre
 de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de MOREL Raul Anibal
 Sexo: MASCULINO Nacionalidad: ARGENTINA
 estado N/D
 profesión _____ Doc. Ident DNI: 14639850
 Domicilio Mz. 3 - Casa 9 - 30 Viviendas Paso Viejo - Candelaria - Misiones
 Hijo de: _____
 y de: _____
 Nacido en Provincia De Misiones el 16 de Febrero de 1962
 Ocurrida en: Hospital Madariaga - Av. Marconi N° 3736 - Posadas - Misiones
 El 08 de Noviembre de 2025, a las 04:30 horas
 Causa de la Defunción: Hipertensión Intracerebral - Hemorragia Subaracnoidea
 Certificado Médico: MEDICO CRISTIAN FABIAN VERA
 Era cónyuge de: _____
 Declarante: Cristian Enrique MAIDANA Doc. Ident: 32297591
 Domicilio: Calle Chubut N° 2115 - Posadas - Misiones
 Obra en Virtud de ser empleado de la empresa fúnebre. Leída el acta, firma conmigo el declarante.



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

175

Tomo	Acta	Año
13	2575	2025

DEFUNCIÓN

En Capital - SECC. 1° CENTRO
República Argentina, a Diez de Noviembre
de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de MOREL Raul Anibal
Sexo: MASCULINO Nacionalidad: ARGENTINA
estado N/D
profesión _____ Doc. Ident DNI: 14639850
Domicilio Mz. 3 - Casa 9 - 30 Viviendas Paso Viejo - Candelaria - Misiones
Hijo de: _____
y de: _____
Nacido en Provincia De Misiones el 16 de Febrero de 1962
Ocurrida en: Hospital Madariaga - Av. Marconi N°3736 - Posadas - Misiones
El 08 de Noviembre de 2025, a las 04:30 horas
Causa de la Defunción: Hipertensión Intracerebral - Hemorragia Subaracnoidea
Certificado Médico: MEDICO CRISTIAN FABIAN VERA
Era cónyuge de: _____
Declarante: Cristian Enrique MAIDANA Doc. Ident: 32297591
Domicilio: Calle Chubut N° 2115 - Posadas - Misiones
Obra en Virtud de ser empleado de la empresa fúnebre. Leída el acta, firma conmigo el declarante.



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

176

Tomo	Acta	Año
13	2576	2025

DEFUNCIÓN

En Capital - SECC. 1° CENTRO
República Argentina, a Diez de Noviembre
de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de MOREL Raul Anibal
Sexo: MASCULINO Nacionalidad: ARGENTINA
estado N/D
profesión _____ Doc. Ident DNI: 14639850
Domicilio Mz 3 Casa 9 B° 30 Viv. Pasa Viejo - Candelaria - Misiones
Hijo de: _____
y de: _____
Nacido en Provincia de Misiones el 16 de Febrero de 1962
Ocurrida en: Hospital Escuela de Agudos Dr. Ramon Madariaga - Posadas - Misiones
El 08 de Noviembre de 2025, a las 04:30 horas
Causa de la Defunción: Hipertensión Intracerebral - Hemorragia Subaracnoidea
Certificado Médico: MEDICO CRISTIAN FABIAN VERA
Era cónyuge de: _____
Declarante: Cristian Enrique MAIDANA Doc. Ident: 32297591
Domicilio: Chubut 2115 - Posadas - Misiones
Obra en Virtud de ser empleado de la empresa fúnebre. Leida el acta firma conmigo el declarante.



CASADILLA ESTELA IDIA
Firma [Handwritten Signature]
Registro Provincial de las Personas



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas,

**EXPTE N° 3573-A- 2025 Reg. DGRPP caratulados:
RODRIGUEZ JUAN CARLOS/ ANULACION ACTA
DE DEFUNCION MOREL RAUL ANIBAL"**

**SEÑORA DIRECTORA GENERAL
DEL REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS:**

Vienen las presentes actuaciones a dictamen, las cuales se inician a fojas 1 con nota remitida por Sr. RODRIGUEZ, Juan Carlos, delegado titular Delegación del RPP Sección 1° Posadas, mediante la cual informa el error involuntario cometido en fecha 10 /11/2025, en el cual confeccionó por triplicado el acta de Defunción del Sr. Raúl Aníbal MOREL , DNI 14.639.850.

Manifiesta que, se procedió a confeccionar por error mediante sistema y con clave de usuario correspondiente dos inscripciones *de defunción bajo números de acta 2574 y 2575 -Tomo 13-Año 2025- Sección 1° Posadas* de fecha 10 de noviembre del corriente a nombre de Raúl Aníbal MOREL , sin firma de declarante y oficial público a cargo.-

Pasando a analizar las presentes actuaciones, se observa a fs. 03 obra copia **acta de Defunción N° 2576- Tomo 13- Año 2025 RPP Sección 1° de Posadas a nombre de Raúl Aníbal MOREL – DNI 14.639.850**, constando con las correspondientes formalidades de firma de oficial público y declarante, confeccionada también en fecha de fecha 10 de noviembre de 2025.-

Cabe destacar que las actas de defunción *2574 y 2575 -Tomo 13-Año 2025- Sección 1° Posadas*, no fueron expedidas a terceros, lo cual tiene relevancia en lo concerniente a lo establecido por el Artículo 27 de la Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970).-

De lo expuesto surge que, el Acta de Defunción en cuestión fue confeccionada en forma errónea tres veces mediante sistema en la delegación Sección 1° de Posadas , por ello, quien suscribe el presente entiende que: corresponde proceder *declarar la nulidad de: Acta de Defunción N° 2574 Tomo 13 Año 2025 de fecha 10/11/25 Sección 1°- Posadas y Acta de Defunción N° 2575 Tomo 13 Año 2025 de fecha 10/11/25 Sección 1°- Posadas ambas nombre de Raúl Aníbal MOREL – DNI 14.639.850,-* conforme lo establecido por el Inc. a) del Artículo 24 y el Artículo 27 de la Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970).-

Así opino.-

ASESORIA LETRADA
DEPTO JURIDICO Y LEGALIZACIONES

Dra. MARÍA ALEJANDRA BENÍTEZ
ASESOR LEGAL
Dpto. Jurídico y Legalizaciones
Registro Provincial de las Personas



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

Posadas, 03 de Diciembre de 2025.

DISPOSICION N°: 2483/25

VISTOS: el EXPTE N° 3573-A- 2025 Reg. DGRPP caratulados:

“RODRIGUEZ JUAN CARLOS S/ ANULACION ACTA DE DEFUNCIÓN MOREL RAUL ANIBAL”; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 1 obra nota remitida por Sr. RODRIGUEZ, Juan Carlos, delegado titular Delegación del RPP Sección 1° Posadas, mediante la cual informa el error involuntario cometido en fecha 10 /11/2025, en el cual confeccionó por triplicado el acta de Defunción del Sr. Raul Anibal MOREL , *DNI 14.639.850*;

QUE, manifiesta que se procedió a confeccionar por error mediante sistema y con clave de usuario correspondiente dos inscripciones *de defunción bajo números de acta 2574 y 2575 -Tomo 13-Año 2025- Sección 1° Posadas* de fecha 10 de noviembre del corriente a nombre de Raúl Aníbal MOREL , sin firma de declarante y oficial público a cargo;

QUE, se observa a fs. 03 obra copia **acta de Defunción N° 2576- Tomo 13- Año 2025 RPP Sección 1° de Posadas a nombre de Raul Anibal MOREL – DNI 14.639.850**, constando con las correspondientes formalidades de firma de oficial público y declarante, confeccionada también en fecha de fecha 10 de noviembre de 2025;

QUE las actas de defunción *2574 y 2575 -Tomo 13-Año 2025- Sección 1° Posadas*, no fueron expedidas a terceros, lo cual tiene relevancia en lo concerniente a lo establecido por el Artículo 27 de la Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970);

QUE, analizadas las presentes actuaciones, se observa: **1)** el Acta de Defunción en cuestión fue confeccionada en forma errónea tres veces mediante sistema en la delegación Sección 1° de Posadas; **2)** corresponde proceder *declarar la nulidad de: Acta de Defunción N° 2574 Tomo 13 Año 2025 de fecha 10/11/25 Sección 1°- Posadas y Acta de Defunción N° 2575 Tomo 13 Año 2025 de fecha 10/11/25 Sección 1°- Posadas ambas a nombre de Raul Anibal MOREL – DNI 14.639.850*;



2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

QUE, el acta de Defunción N° 2576- Tomo 13- Año 2025 RPP Sección 1° de Posadas a nombre de Raul Anibal MOREL – DNI 14.639.850, cumple con todas las formalidades legales para ser expedida correspondientemente ; lo cual tiene relevancia en lo concerniente a lo establecido por el Artículo 27 de la Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970);

QUE, Asesoría Letrada, Departamento Jurídico y Legalizaciones ha dictaminado oportunamente en los presentes autos;

POR ELLO:

LA DIRECTORA GENERAL DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
DISPONE:

ARTICULO 1°: DECLARASE LA NULIDAD del Acta de Defunción N° 2574- Tomo 13 Año 2025 de fecha 10 de Noviembre de 2025- RPP Sección 1° de Posadas a nombre de Raul Anibal MOREL - DNI 14.639.850; conforme lo establecido por el Inc. a) del Artículo 24 y el Artículo 27 de la Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970).-

ARTICULO 2°: DECLARASE LA NULIDAD del Acta de Defunción N° 2575- Tomo 13 Año 2025 de fecha 10 de Noviembre de 2025- RPP Sección 1° de Posadas a nombre de Raul Anibal MOREL - DNI 14.639.850; conforme lo establecido por el Inc. a) del Artículo 24 y el Artículo 27 de la Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970).-

ARTICULO 3°: DECLARASE la plena vigencia y validez de la inscripción de Defunción N° 2576- Tomo 13 Año 2025 de fecha 10 de Noviembre de 2025- RPP Sección 1° de Posadas a nombre de Raul Anibal MOREL - DNI 14.639.850; conforme lo establecido por el Inc. a) del Artículo 24 y el Artículo 27 de la Ley I – N° 89 (Antes Ley 2970).-

ARTICULO 4: COMUNÍQUESE por Departamento Despacho del R.P.P. a la oficina delegación correspondiente que deberá denegar toda solicitud de expedición de copia de actas de defunción descriptas en los artículos 1° y 2°.

ARTICULO 5°: REGÍSTRESE, Comuníquese, cumplido ARCHÍVESE por Departamento Despacho del Registro Provincial de las Personas.-

ECHEVERRIA Paula Brigida
Firmado digitalmente por
ECHEVERRIA Paula Brigida
Fecha: 2025.12.03
10:58:06 -03'00'



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

175

Tomo	Acta	Año
13	2575	2025

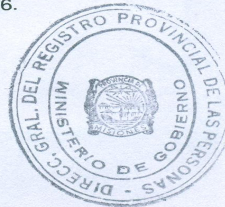
DEFUNCIÓN

En Capital - SECC. 1° CENTRO
 República Argentina, a Diez de Noviembre
 de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de _____
MOREL Raul Anibal
 Sexo: MASCULINO Nacionalidad: ARGENTINA
 estado N/D
 profesión _____ Doc. Ident DNI: 14639850
 Domicilio Mz. 3 - Casa 9 - 30 Viviendas Paso Viejo - Candelaria - Misiones
 Hijo de: _____
 y de: _____
 Nacido en Provincia De Misiones el 16 de Febrero de 1962
 Ocurrida en: Hospital Madariaga - Av. Marconi N° 3736 - Posadas - Misiones
 El 08 de Noviembre de 2025, a las 04:30 horas
 Causa de la Defunción: Hipertensión Intracerebral - Hemorragia Subaracnoidea
 Certificado Médico: MEDICO CRISTIAN FABIAN VERA
 Era cónyuge de: _____
 Declarante: Cristian Enrique MAIDANA Doc. Ident: 32297591
 Domicilio: Calle Chubut N° 2115 - Posadas - Misiones
 Obra en Virtud de ser empleado de la empresa fúnebre. Leída el acta, firma conmigo el declarante.

4

Rectificación

Disposición N° 2483/25 de fecha 03-12-2025. Expte N° 3573-A-25. ART. 1° (...) - ART. 2° DECLARASE LA NULIDAD del Acta de defunción N° 2575, tomo 13, año 2025, de fecha 10 de noviembre de 2025- RPP Sección 1° de Posadas a nombre de Raul Anibal MOREL - DNI 14.639.850; conforme lo establecido por el Inc. a) del Artículo 24 y el Artículo 27 de la Ley I - N° 89 (Antes Ley 2970).- ART. 3° DECLARESE la plena vigencia y validez de la inscripción de Defunción N° 2576- Tomo 13- Año 2025 de fecha 10 DE Noviembre de 2025- RPP Sección 1° de Posadas a nombre de Raul Anibal MOREL - DNI 14.639.850; conforme lo establecido por el Inc. a) del Artículo 24 y el Artículo 27 de la Ley I - N° 89 (Antes Ley 2970).- ART. 4° Y 5° de forma. Firmado Dra. Paula Brígida Echeverría, Directora General del R.P.P. Hay un sello. Posadas- Misiones. 22-01-2026.



VIVIANA C. R. CASTILLO
 Jefa Dpto. Despacho
 de las Personas

68adef83f5c2a53051d7470e2acfbf6



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

174

Tomo	Acta	Año
13	2574	2025

DEFUNCIÓN

En Capital - SECC. 1° CENTRO
República Argentina, a Diez de Noviembre
de 2025 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo la DEFUNCIÓN de _____
MOREL Raul Anibal
Sexo: MASCULINO Nacionalidad: ARGENTINA
estado N/D
profesión _____ Doc. Ident DNI: 14639850
Domicilio Mz. 3 - Casa 9 - 30 Viviendas Paso Viejo - Candelaria - Misiones
Hijo de: _____
y de: _____
Nacido en Provincia De Misiones el 16 de Febrero de 1962
Ocurrida en: Hospital Madariaga - Av. Marconi N°3736 - Posadas - Misiones
El 08 de Noviembre de 2025, a las 04:30 horas
Causa de la Defunción: Hipertensión Intracerebral - Hemorragia Subaracnoidea
Certificado Médico: MEDICO CRISTIAN FABIAN VERA
Era cónyuge de: _____
Declarante: Cristian Enrique MAIDANA Doc. Ident: 32297591
Domicilio: Calle Chubut N° 2115 - Posadas - Misiones
Obra en Virtud de ser empleado de la empresa fúnebre. Leída el acta, firma conmigo el declarante.

3

Rectificación

Disposición N° 2483/25 de fecha 03-12-2025. Expte N° 3573-A-25. ART. 1° DECLARASE LA NULIDAD del Acta de defunción N° 2574, tomo 13, año 2025, de fecha 10 de noviembre de 2025- RPP Sección 1° de Posadas a nombre de Raul Anibal MOREL - DNI 14.639.850; conforme lo establecido por el Inc. a) del Artículo 24 y el Artículo 27 de la Ley I - N° 89 (Antes Ley 2970).- ART. 2° (...).- ART. 3° DECLARESE la plena vigencia y validez de la inscripción de Defunción N° 2576- Tomo 13- Año 2025 de fecha 10 DE Noviembre de 2025- RPP Sección 1° de Posadas a nombre de Raul Anibal MOREL - DNI 14.639.850; conforme lo establecido por el Inc. a) del Artículo 24 y el Artículo 27 de la Ley I - N° 89 (Antes Ley 2970).- ART. 4° Y 5° de forma. Firmado Dra. Paula Brígida Echeverría, Directora General del R.P.P. Hay un sello. Posadas- Misiones. 22-01-2026.



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Depto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

6bfac5307edaaf998c05f55614622c54